


Programa Gestión Financiera
UNIVERSIDAD NACIONAL

**Instructivo para la
Formulación Presupuestaria
Laboral, Operación e
Inversión**

Mayo, 2024



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
	Número de página: 2 de 2		


Propósito


Brindar una herramienta de consulta a las personas encargadas de realizar el proceso de Formulación presupuestaria en las distintas instancias de la institución, con el fin de facilitar la interacción con el módulo de Formulación Presupuestaria en el Sistema SIGESA, que involucra la asignación y distribución del presupuesto laboral, operación e inversión; cuya coordinación está a cargo de las secciones de Presupuesto y Área de Análisis y Plan Presupuesto del Programa de Gestión Financiera.






Descripción del procedimiento



Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
1. Creación del año y calendario presupuestario	1.1. La Sección de Presupuesto crea el año presupuestario a formular. 1.2. La Sección de Presupuesto crea el calendario, con las fechas para incluir o solicitar prórrogas de plazas de Servicios Especiales, según directrices presupuestarias y fechas de calendario.	Sección de Presupuesto Profesional Asistencial y Profesional Ejecutivo en Financiero Contable (1.1. y 1.2)
2. Creación Escenarios para la formulación laboral.	2.1. Área de Análisis y Plan Presupuesto, crea los escenarios requeridos para la formulación laboral.	Área de Análisis y Plan, Profesional Analista en Financiero Contable. (2.1.)
3. Elabora y coordina envío de circular informativa para comunidad universitaria	3.1 La Rectoría, emite circular a la comunidad universitaria indicando la forma de crear, prorrogar o realizar modificaciones a plazas laborales (puestos).	Rectoría (3.1)


	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
		Número de página: 3 de 3	

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
sobre la formulación presupuestaria		
4. Coordina con el PDRH y VADM, la creación de las escalas salariales.	4.1. El Programa Desarrollo Recursos Humanos crea a solicitud de la Vicerrectoría de Administración, las escalas salariales (provisionales y definitivas).	Programa de Recursos Humanos y Vicerrectoría de Administración. (4.1)
5. Ingresar al sistema SIGESA, para prorrogar plazas laborales.	<p>5.1. Ingresar a SIGESA, al módulo de Recursos Humanos, Puestos plazas y salarios, Mantenimiento, Lista de plazas, ingresar el número de plaza que se va a prorrogar.</p> <p>5.2. Con el icono de prorrogar plazas  se genera la plaza nueva, para el siguiente año.</p> <p>5.3. Actualizar los datos de la plaza nueva; en atención a lo que corresponda según las condiciones iniciales de la plaza origen (vigencia, jornada, entre otras).</p> <p>5.4. Realizar la distribución por códigos presupuestarios, utilizando la opción de filtro "distribución formulada", en la cual se debe indicar la jornada para cada código presupuestario.</p>	Encargados de las diferentes unidades de la Formulación Presupuestaria Profesional Asistencial. (5.1. al 5.8)





	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
	Número de página: 4 de 4		



Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
	<p>5.5. Guardar los datos, utilizando el ícono  , queda en estado borrador, luego le da el  para dejarla en estado Nueva.</p>	
	<p>5.6. Retroceder con la flecha  para habilitar el flujo de trabajo.</p>	
	<p>5.7. Ya la plaza en estado Nueva, dar clic en la opción , denominado "solicitar aprobación del superior".</p>	
	<p>5.8. Se deben adjuntar en opción  los documentos con los avales correspondientes a las prórrogas.</p>	

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
		Número de página: 5 de 5	

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
6. Distribución de Plazas por código presupuestario para Formulación.	<p>6.1. Ingresar a SIGESA, al módulo de Estrategias, Presupuesto y Finanzas, Formulación Presupuestaria, Transacciones, y Lista de Distribución Laboral para Formulación.</p> <p>6.2. Antes de realizar la distribución, la unidad genera un reporte de las plazas, para una revisión, en atención a lo que corresponda según las condiciones dadas en la formulación del año anterior (vigencia, jornada, entre otras), por si se requieren ajustes.</p> <p>6.3. De existir algún ajuste en alguna de las plazas, la unidad lo debe hacer llegar mediante oficio indicando el número de plaza, a la Sección de Presupuesto del Programa de Gestión Financiera, con los documentos que respalden los cambios correspondientes.</p> <p>6.4. Para la distribución de las plazas, la unidad ingresa a "Lista de Distribución Laboral para Formulación", las mismas pueden ser consultadas utilizando los filtros que permiten ver por Distribuidas y No Distribuidas, así como digitando el número de plaza.</p> <p>6.5. En la lista de plazas la unidad puede dar clic en el ícono  editar, para realizar una nueva distribución.</p>	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras del proceso de la Formulación Presupuestaria (6.1. al 6.11)


	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
		Número de página: 6 de 6	


Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
	<p>6.6. Si la plaza continua con las mismas condiciones del año anterior se clona con este icono  registrando la misma distribución.</p>	
	<p>6.7. En caso de tener que hacer algún ajuste, dar clic en el ícono de nuevo,  ubicado debajo de la pestaña "Distribución Códigos".</p>	
	<p>6.8. Dar clic en aplicar , regresa a la pantalla anterior y clic en guardar .</p>	
	<p>6.9. Las unidades deben revisar que toda plaza distribuida esté ligada a un número de identificación, para que el sistema asocie los pluses salariales.</p>	
	<p>6.10. El funcionario encargado de realizar la distribución laboral debe revisar que cada colaborador tenga formulado los pluses salariales, dentro de Mantenimiento de la Plaza (pestañas de pluses).</p>	
	<p>6.11. Revisar la pantalla de "lista de distribución laboral por tipo de plaza", para verificar que todas las plazas hayan sido distribuidas.</p>	

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
	Número de página: 7 de 7		



Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
7. Creación Plazas Servicios Especiales por Fondos FEES	<p>7.1 La unidad ejecutora a partir de la formulación del presupuesto ordinario 2025 no podrá incluir -en formulación- plazas por "Servicios Específicos UNA". En su lugar, deberán formularse, como plazas por "Servicios Especiales".</p> <p>7.2 Se deben incluir como plazas nuevas por "Servicios Especiales", Fondo 01.01.01 en la respectiva subcuenta presupuestaria: 0.01.03.01 (plazas académicas) y 0.01.03.02 (plazas administrativas).</p>	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras del proceso de la Formulación Presupuestaria (7.1. al 7.2)
8. Aprobación de plazas Servicios Especiales de acuerdo con el flujo.	<p>8.1 Flujo de aprobación para plazas administrativas por Servicios Especiales - Fondos de Aplicación General.</p> <p>a. Profesional ejecutivo(a) ingresa al "Mantenimiento de Plaza", sistema SIGESA. Crea la plaza y la deja en estado Nueva.</p> <p>b. Aprueba el Superior Jerárquico de la Unidad Ejecutora.</p> <p>c. Revisa el Área de Clasificación y Valoración de Cargos del Programa Desarrollo Recursos Humanos (para respectivo criterio técnico o prórroga de la asignación).</p> <p>d. Vicerrectoría de Administración, revisa (aprueba o rechaza).</p> <p>e. Rectoría, activa o rechaza.</p> <p>8.2 Flujo de aprobación para plazas académicas por servicios especiales - Fondos Aplicación General:</p>	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras y Director del proceso de la Formulación Presupuestaria, Vicerrectoría de Administración y Programa de Recursos Humanos, Rectoría Adjunta y Rectoría. (8.1 al 8.2)

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
	Número de página: 8 de 8		


Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
	<p>a. Profesional ejecutivo(a) ingresa al “Mantenimiento de Plaza”, sistema SIGESA. Crea la plaza y la deja en estado Nueva.</p> <p>b. Profesional ejecutivo(a) adjunta en la opción  los documentos con los avales correspondientes.</p> <p>c. Superior Jerárquico de la Unidad Ejecutora solicitante aprueba o rechaza (Director Unidad Académica).</p> <p>d. Rectoría Adjunta aprueba o rechaza.</p> <p>e. Rectoría aprueba o rechaza.</p>	
9 Aprobación de plazas por fondos externos de acuerdo con el flujo.	<p>9.1. Flujo de aprobación para plazas administrativas y académicas por servicios especiales, Fondos Vínculo Externo (Fondos Específicos):</p> <p>a. Área de Análisis y Plan Presupuesto realiza la activación de los puestos, considerando los siguientes pasos:</p> <p>i. Solicita la documentación necesaria (convenio, contrato, oficio), de parte del órgano externo o unidad ejecutora, que respalde el ingreso de los recursos que financiarán dichas contrataciones.</p> <p>ii. En el caso de plazas académicas y una vez recibida la documentación de respaldo, se procede a activar el puesto.</p>	Área de Análisis y Plan, Profesional Analista en Financiero Contable. (9.1 al 9.2)



	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
	Número de página: 9 de 9		

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
	<p>iii. En el caso de plazas administrativas, se verifica que hayan sido aprobadas o prorrogadas las asignaciones de puestos por el Programa de Recursos Humanos.</p> <p>9.2. Área de Análisis y Plan Presupuesto activar o rechaza la plaza.</p>	
10. Reportes laborales de Formulación Presupuestaria.	<p>10.1. Ingresar al módulo de Formulación Presupuestaria, Reportes, Laboral en Línea, Distribución Laboral Formulación.</p> <p>10.2. Para generar el reporte, se debe completar la información solicitada (Parámetros del Reporte) y se debe dar clic en el ícono de lanzador de reporte.</p> <p>10.3. Verificar la distribución presupuestaria de cada plaza.</p> <p>10.4. Ingresar al módulo de Formulación Presupuestaria, Reporte de incentivos salariales – Formulación.</p> <p>10.5. Para generar el reporte, se debe completar la información solicitada (Parámetros del Reporte) y se debe dar clic en el ícono de lanzador de reporte.</p> <p>10.6. Verificar los pluses formulados; asociados a la cédula y plaza de cada funcionario.</p>	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras del proceso de la Formulación Presupuestaria (10.1 al 10.6)





	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
		Número de página: 10 de 10	

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
11. Asignar y el Distribuir el Presupuesto de Operación e Inversión	11.1. Presupuesto de operación – unidades académicas: Área de Planificación Económica realiza el cálculo de los montos a asignar a cada instancia mediante la aplicación del algoritmo y lo eleva al CONSACA para su aprobación.	Área de Planificación Económica, (11.1)
	11.2. Presupuesto de operación – unidades administrativas: Vicerrectoría de Administración determina el porcentaje de incremento para gastos de operación de estas unidades.	Vicerrectoría de Administración, Rectoría, Profesional Analista. (11.2 al 11.3)
	11.3. Presupuesto de inversión: Vicerrectoría de Administración con el aval de Rectoría, definen el plan de inversión y su asignación a programas concentrados y unidades ejecutoras, según se requiera.	
	11.4. Área de Análisis incorpora en el Módulo de Formulación Presupuestaria, los montos de operación e inversión en las diferentes unidades ejecutoras.	Área de Análisis y Plan Presupuesto, Profesional Analista en Financiero Contable.

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
	Número de página: 11 de 11		

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
12. Modificar distribución de operación inversión	<p>12.1. Ingresan al “Módulo de Formulación Presupuestaria”, en la Sección transacciones a la opción, “Lista de Distribución del Presupuesto por Códigos Presupuestarios”.</p> <p>12.2. Usuario Unidad verifica los montos asignados y su conformación en la pantalla “Mantenimiento de Tope Presupuestario”, por ejemplo: monto asignado por algoritmo, laboratorios, inversión y otras asignaciones.</p> <p>12.3. Ingresar a la pantalla “Lista de Distribución del Presupuesto por Código Presupuestario</p> <p>12.4. En la pantalla “Lista de Distribución por Códigos Presupuestarios” se muestran las distribuciones formuladas de años anteriores de la Unidad Ejecutora. Para crear una nueva distribución, debe dar clic en el ícono de nuevo , con lo cual, el sistema lo llevará a la pantalla de “Mantenimiento de distribución Presupuestaria por Código”.</p> <p>12.4.1. Se procede a llenar los campos solicitados, con lo cual el sistema despliega la información del tope asignado y saldo disponible</p> <p>12.4.2. Se procede a guardar la información , con lo cual el sistema actualiza los campos “Total Distribuido por Código (s)” y “Saldo disponible”, adicionalmente muestra la leyenda de “Registro Creado Satisfactoriamente”.</p>	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras del proceso de la Formulación Presupuestaria (12.1 al 12.14)



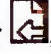

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
	Número de página: 12 de 12		

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
	<p>12.4.3. En caso de requerir crear más distribuciones por códigos presupuestarios, da clic al ícono de nuevo , con lo cual el sistema limpia los campos editables para que se proceda con la nueva distribución. Asimismo, desde esta pantalla se accede a la distribución por cuentas presupuestarias, y a su vez, distribuir en otros códigos presupuestarios, según se requiera.</p> <p>12.4.4. Para realizar la distribución por cuentas, debe hacer desde el ícono nuevo  en la cinta roja con la leyenda "Distribución Presupuestaria por Cuenta".</p> <p>12.4.5. El sistema lo ubicará en la pantalla de distribución por cuentas presupuestarias.</p> <p>12.4.6. Buscar la cuenta presupuestaria requerida. Para seleccionar la cuenta y los códigos indicados anteriormente, existen las siguientes opciones:</p> <p>12.5. En caso de conocer el código de bien o servicio, procede a digitarla y dar "Enter" para que el sistema la despliegue y pueda seleccionarla.</p> <p>12.6. Puede desplegar el listado de códigos de bien o servicio con el ícono con forma de triángulo hacia abajo </p> <p>12.7. Puede dar clic en el ícono con forma de flecha diagonal a la derecha , con lo cual el sistema despliega una</p>	




	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
		Número de página: 13 de 13	

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
	<p>pantalla de búsqueda detallada. Desde esta pantalla se realiza la búsqueda de una cuenta por: código, alias (cuenta Banner), nombre.</p> <p>12.8. Una vez seleccionada el código de bien o servicio, se muestra asociada en forma automática la cuenta presupuestaria, (nuevo requerimiento del Plan de Adquisiciones), para realizar la distribución y según sea el caso, se procede como se detalla a continuación:</p> <p>12.9. Cuando se proceda a distribuir montos que sean del grupo “Servicios” o “Bienes Duraderos” (cuentas con el primer carácter 1 o 5, respectivamente), el campo “código bien o servicio” deberá desplegar la descripción de los servicios o bienes duraderos pertenecientes al código de bien o servicio seleccionado.</p> <p>12.10. En caso de que el código de bien o servicios corresponda al grupo de “Materiales y Suministros” (primer carácter en código cuenta es 2), el campo deberá desplegar el código de bien o servicio de materiales y suministros relacionados en el catálogo de bienes y servicios del sistema PBS.</p> <p>12.11. Cuando se quiere elegir, por ejemplo, seguros de daños, transferencias a organismos internac., etc el campo “Código Bien o Servicio “, deberá permanecer deshabilitado. Por tanto, el usuario puede agregar montos</p>	

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
	Número de página: 14 de 14		

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
	<p>solo a nivel de cuenta (Se mantiene la formulación como el año 2020).</p> <p>12.12. Una vez realizada la selección correspondiente del código de bien o servicio, en los casos que corresponda, se procede a distribuir el monto total y la distribución automáticamente se completa, en el mes de enero por ser del plan de adquisiciones de Proveeduría.</p> <p>12.13. Una vez realizada la distribución, se da clic al ícono aplicar  con lo cual el sistema desplegará la leyenda “Registro agregado satisfactoriamente aún no guardado en la base de datos”.</p> <p>12.14. Si desea agregar más cuentas, puede hacerlo dando clic al ícono de nuevo  y repitiendo los pasos del 12.4.4 al 12.8. En caso de no requerir crear nuevas cuentas, dar clic al ícono retroceder , con lo cual el sistema lo llevará a la pantalla de mantenimiento distribución por códigos presupuestarios y dar clic al ícono guardar , el sistema despliega la leyenda “Registro Modificado Satisfactoriamente”, con lo cual la distribución por código y cuentas queda completada. Puede observar que tanto el campo de total distribuido por cuentas, como la lista de cuentas se han actualizado.</p>	

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
	Número de página: 15 de 15		

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
13. Modificar distribución operación inversión e	<p>13.1 Ingresar a la lista de Distribución del Presupuesto por Código Presupuestario, identificar el código presupuestario al cual desea modificar la distribución y dar clic en el ícono con forma de lápiz .</p> <p>13.2 El paso anterior le dirige nuevamente a la pantalla de mantenimiento de distribución, donde debe ubicar el código de bien que desea modificar en la lista de Distribución Presupuestaria por Cuenta y proceder a dar clic en el ícono de eliminar .</p> <p>13.3 Una vez eliminada la cuenta, dar clic en el ícono guardar  para que el sistema actualice.</p> <p>13.4 Para ingresar un nuevo código de bien o servicio, se repiten los pasos 12.4.3 al 12.13 de la distribución.</p> <p>13.5 Para modificar el monto distribuido del código presupuestario se digita el monto y se da clic al ícono guardar para actualizar.</p>	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras del proceso de la Formulación Presupuestaria (13.1al 13.5)
14) Consultar tope asignado	14.1 Esta consulta permite verificar los montos presupuestarios asignados a cada unidad, según los diferentes fondos y el estado de distribución de estos.	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras del proceso de la Formulación Presupuestaria (14.1)

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
		Número de página: 16 de 16	

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
15)Reportes	15.1 Por medio del reporte consolidado general por código presupuestario, este permite revisar la distribución del Presupuesto formulado a nivel de fondo, código y cuenta.	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras del proceso de la Formulación Presupuestaria (15.1)

Documentos de referencia

Glosario de términos



Anexos

Presentación: <https://agd.una.ac.cr/share/s/NUub9HxkSFKwqAENErKLA>

Firmas de autorización

	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró:	Patricia Porras Salas, Área de Análisis y Plan Presupuesto.		28-05-2024
Ajustó	Deyanira Hernández Gutiérrez, Sección de Presupuesto		31-05-2024
Revisó:	Lic. Gustavo Téllez Arias Jefe Área de Análisis y Plan Presupuesto		28-05-2024

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: mayo 2024	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 4	
	Número de página: 17 de 17		

	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
	Mag. Ronny Hernández Álvarez, Jefe Sección de Presupuesto.		31-05-2024
Aprobó:	Dinia Fonseca Oconor Directora Programa Gestión Financiera.		31-05-2024

Revisión o modificación

Número de revisión	Fecha de autorización	Descripción de la modificación	Versión nueva (si/no)
4	31-05-2024	Se indica el cambio producto del nuevo registro de plazas para fondos de aplicación general y fondos externos por servicios especiales.(temporales)	si